



#### MUNICIPALIDAD DE PILAR - INSP GRAL

11 DE SEPTIEMBRE (PC) 00705 B1629MVO - PILAR U.F. 001

Franqueo a pagar RNPSP 766 URBANO EXPRESS

Entre calle INDEPENDENCIA (PC) y calle LOPEZ LORENZO

Identificación Catastral: 01 A 073 159 001020



020496016688B1629MVO

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

#### LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0109B88226106

Fecha de emisión: 01/09/2023 | Frecuencia: BIMESTRAL C.E.S.P: 34355004841448| Fecha Vto: 07/09/2023

**Cuenta de Servicios** 4004183

**LSP** 0109B88226106

#### 0004004183

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

#### 3860004004183

Para pagos Link

Vencimie	ento	17/10/2023	То
DETALLE DE LIQUIDACIÓ	N		De
Cargos por Servicios			
Factura mínima (ver al dorso)	61 días	9.038,64	
<b>Total Cargos por Servicios</b>		\$ 9.038,64	
			<b>Ca</b> No
		10	

CON SUBSIDIO Recargos por Pagos Fuera de Término **Total Otros Cargos** 

451,72

\$ 451,72

Subsidio del Estado Nacional \$ -2.518,96 Tasas e Impuestos Financiamiento ERAS 1.040% - Monto Base 6.519,68 67,80 Alícunta Financiamiento APLA 0.750% - Monto Base 6.519,68 48,90 Alícuota

IVA Base 6.971,40 1.463,99 21.000% - Monto Base Alícuota **Total Tasas e Impuestos** \$1.580.69

Total a pagar hasta el 17/10/2023 \$8.552,09

Pago con recargo hasta el 01/11/2023

16.725% - Monto Base 8.005,51 643.59 Recargo Porcentaje 643,59 135,15 IVA Base Alícuota 21.000% - Monto Base

**Total Recargos e Impuestos** \$ 778,74

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/08/2023 : 11.150 %

\$8.552,09 tal a pagar

01/09/2023 uda al \$ 0,00

ategoría de Usuario o Residencial Medido

Servicios Agua y cloaca

### Periodo de Facturación Cargos Fijos

07/09/2023 al 06/11/2023

#### Domicilio de Prestación del Servicio

11 DE SEPTIEMBRE (PC) 00705 001 B1629MVO PILAR

- CUIT No. 30-99900582-5 IVA EXENTO El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO** 

Días	59	61	62	58	67	62	59
Fecha de lectura	05/08 <b>2022</b>		06/12 <b>2022</b>	02/02 <b>2023</b>	10/04 <b>2023</b>		09/08 <b>2023</b>

#### Estimada/o Usuaria/o:

ESTINIAUA/O OSUATIA/O. A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

Total a pagar con recargo hasta el 01/11/2023 (2do. Vencimiento) \$9.330,83

3er. Vencimiento hasta el 08/11/2023 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

#### La próxima liquidación vence el 11/12/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





3041098822610623101700085520922007787404

# Por trámites, consultas y reclamos



Pedro Lagrave 84

Región Norte

La atención se realiza

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar

Android - IOS



0800 - 321 - AGUA (2482)





Chatbot

avsa.com.ar

@aysa.oficial



@AySA\_Oficial



@AySA\_Oficial\_bot



AySA.Argentina



# ¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información

www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS										
Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo				
00000019118746	11/06/2023	260	09/08/2023	260	59	0 m3 Registrado				

									Total m3	0 m3	
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA									A		
CARGO FIJO	=	AUD	х	Kf	x	FS	х	61 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 3186,40
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	х	Kv	х	FS	Facturación mínima	=	\$ 9038,64
Kv: coef. de modi	ERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Coef.Zonal: 1.6  (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (0m3-0m3)				o m3: \$0.6860000	Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 9038,64			

## Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce\_tu\_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDAD DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 30999005825

Situación Fiscal: IVA EXENTO

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDAD DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 30999005825 Situación Fiscal: IVA EXENTO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y REGIMEN DE RECARGUS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU TER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL TER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCÍALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ULTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE TER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCÍALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA DE NUN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL TER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO EL PETENDE O DEL DIEZ PAGO RELIGIADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS DECARDOS DINTORIOS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO EL PETENDO DEL DIEZ PAGO DESCRIPADO DEL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAGO DESCRIPADO DEL DIEZ PAGO DEL DIEZ PA SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 0810-444-AYSA(2972) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

# Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

**PAGO MIS CUENTAS** www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

**CAJEROS AUTOMÁTICOS** Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes